

CONCON, 24 ENE. 2025

DECRETO REGISTRADO N° 370

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- b) La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- d) Resolución N°6 año 2019 y Resolución N°18 año 2017 de la Contraloría General de la República.
- e) Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- f) Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- g) Decreto Registrado N°3210 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/2023.
- h) Decreto Alcaldicio N°4075 de fecha 20/12/2023.
- i) Resoluciones de Compín e Isapres (Apelación) de los(las) funcionarios(as) del Departamento de Educación (Escuela Irma Salas Silva).

DECRETO

1. REGÍSTRESE en el sistema SIAPER las licencias médicas de los(las) funcionarios(as) que se detalla a continuación dependientes del Departamento de Administración de Educación Municipal (D.A.E.M.)

APELLIDOS	NOMBRES	RUT	ESTABLECIMIENTO	INST.SALUD	N° LICENCIA	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	TOTAL DIAS LICENCIA MÉDICA	TIPO DE LICENCIA	REPOSO	ESTADO
DELGADILLO DELGADILLO	NYDIA VALESKA		EISAS						E. COMÚN	TOTAL	AUTORIZADA

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCION:

- Registro Siaper.
- Secretaría Municipal
- Archivo RR.HH. D.A.E.M. (044)

STC/STC/MLEG/CZE/ASV/asv.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		23 ENE 2025